



Bogotá D.C., 29 de marzo de 2023

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: Convocatoria No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023

Objeto: INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL DE SOSTENIBILIDAD PREDIAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ASUNTO: OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Respetados Señores,

Al respecto de lo indicado en el informe de evaluación preliminar en lo que respecta a la EVALUACION DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, del proceso de la referencia, donde se genera el rechazo de nuestra oferta, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Queremos indicar y a fin de garantizar la debida protección de los derechos fundamentales que se enmarcan dentro de la constitución política y a los cuales se deben someter todas las entidades en Colombia, que si bien es cierto que al Sr. Federico Cardona Pabón, en calidad de representante legal suplente de la Unión Temporal Murillo Toro la cual está integrada por 3 firmas entre ellas ARCA, le fue abierto el citado proceso en calidad de demandado, así como procesos en los entes de control de la CONTRALORIA y PROCURADURIA, es menester informar que estos dos últimos procesos fueron surtidos satisfactoriamente y sin responsabilidad alguna al representante legal de ARCA, Federico Cardona Pabón, sin embargo a la fecha frente al proceso de Demanda, se informa que la entidad correspondiente lleva el proceso y está en la etapa de audiencia inicial, por lo tanto, todavía no se ha podido ejercer la legitima defensa y poder cerrar el mismo del cual se entiende que procederá de la misma manera con el cierre total y sin responsabilidad como sucedió con los entes de CONTRALORIA y PROCURADURIA.

Por lo tanto y con base en lo anteriormente expuesto solicitamos a la entidad, no se atropellen los derechos fundamentales que se establecen en la constitución colombiana, y bajo los cuales no es posible generar el castigo de una persona, sin haber sido vencida en juicio, y más aún cuando el proceso por el cual se estima dicho rechazo, bajo ninguna circunstancia ha sido fallado en contra del Sr. Federico Cardona, si no por el contrario y es un claro atropello que está demostrado en los fallos a favor en la Contraloría y la terminación en la procuraduría, y por lo cual debería surtir el mismo cierre a favor.

Atentamente,


FEDERICO CARDONA PABON
C. C. No. **79.482.309** de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO CONEXION VIAL

Bogotá
Av. 28 # 37-38
PBX: (571) 244-2900

Medellin
Cra. 55 # 40A-20, Of. 1107
PBX: (574) 381-6326

Barranquilla
Cra. 23B # 81-12, Piso 2, Of. 28
PBX: (575) 378-5238

Miami
FLY 53876 Corosito INC.
1601 NW. 82 Avenue
Doradal, Florida, 33191

 Consejo Iberoamericano de Diseño,
Ciudad y Construcción Accesible
cidcca

MIEMBRO ACTIVO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**RECIBO DE CAJA No.
12295877**

Nit. 860009578-6

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	21/03/2023	0			
RECIBIMOS DE: CONSORCIO CONEXION VIAL					NIT. 344.459		
LA SUMA DE: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000045731932							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
NORTE - CU. PARTICULAR. - 101155723 - 0			482,379.81	13,400.02	94,198.17	0.00	589,978.00
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							-589,978.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							589,978.00
FORMA DE PAGO							
BD 100000457 1-BANCO DE BOGOTA 589,978.00					EFFECTIVO:	0.00	
					CHEQUE:	0.00	
					TARJETA:	0.00	
					BD:	589,978.00	
					OTROS:	0.00	
TRANSACCION 15290001				TOTAL:		589,978.00	
CAJERO: PAGUESTADO							



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**RECIBO DE CAJA No.
12295877**

7

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	21/03/2023	0			
RECIBIMOS DE: CONSORCIO CONEXION VIAL					NIT. 344.459		
LA SUMA DE: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000045731932							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
NORTE - CU. PARTICULAR. - 101155723 - 0			482,379.81	13,400.02	94,198.17	0.00	589,978.00
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							-589,978.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							589,978.00
FORMA DE PAGO							
BD 100000457 1-BANCO DE BOGOTA 589,978.00					EFFECTIVO:	0.00	
					CHEQUE:	0.00	
					TARJETA:	0.00	
					BD:	589,978.00	
					OTROS:	0.00	
TRANSACCION 15290001				TOTAL:		589,978.00	
CAJERO: PAGUESTADO							



Nit.860.009.578-6

PAZ Y SALVO

Seguros del Estado S.A. hace constar que el siguiente tomador, se encuentra a paz y salvo, por concepto de la prima de la póliza de Cumplimiento 15-45-101155723, expedida en la Sucursal Norte.

Tomador: CONSORCIO CONEXIÓN
Documento: NAD: 344.459-0

La presente se expide a los 29 días del mes de marzo de 2023

=====

FIRMA AUTORIZADA
DPTO DE CARTERA

La información de nuestro Defensor al Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano, Transv. 17A Bis #36-60 Bogotá, teléfono 7518874, Cel.3153278994. E-mail: defensoriaestado@gmail.com.

Bogotá D.C. 28 de marzo de 2023

Señores:

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Calle 103 #19-20, Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. **PAF-ATINVIAS-I-008-2023**.

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL DE SOSTENIBILIDAD PREDIAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.”

Cordial saludo:

Una vez revisado el informe de evaluación preliminar publicado por la entidad el día 27 de marzo de 2023 nos permitimos enviar las siguientes observaciones en referencia a la evaluación del proponente CONSORCIO VIAS DEL CESAR CWCP así:

1. Anexo No. 1 de la póliza 21-45-101402760 en el cual se incluye como BENEFICIARIO (no solo como asegurado) el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ, con NIT. 830.053.105-3 tal como lo señalan los términos de referencia en el numeral 2.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
2. En atención al numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE el cual señala en la Nota 4 que todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia nos permitimos observar lo siguiente:

Mediante documento de respuestas a las observaciones realizadas por los proponentes y publicadas por la entidad el día 14 de marzo de 2023 específicamente en la página 27 del documento pdf, la entidad manifiesta que este requisito busca que el futuro contratista e interventor, tenga conocimiento de las condiciones particulares del lugar de la ejecución del proyecto que son propias de las carreteras dentro del territorio nacional y cuyo desconocimiento puede afectar la adecuada ejecución el contrato, la calidad de las obras y la entrega del proyecto en condiciones de operación y bajo los criterios de funcionalidad requeridos para este tipo de proyectos.

Este requisito solicitado está orientado a que el contratista acredite experiencia adquirida en la ejecución de proyectos en el territorio nacional, cuyas condiciones son particulares en componentes logísticos, de personal, social y demás que se dan en el país por sus características morfológicas, geotécnicas, hidráulicas, topográficas y de localización.

Por lo anterior consideramos que la entidad no puede deducir que por aportar en nuestra oferta experiencia extranjera no tenemos experiencia en el territorio nacional

y no tenemos conocimiento de los componentes logísticos, de personal y sociales de los proyectos que se ejecutan en el país, ya que en el RUP aportado en nuestra oferta se puede evidenciar que tenemos varios contratos en ejecución en el país así:

Pagina 238 Rup – Airtificial Intelligence Structures S.A Susursal en Colombia

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 494-2019
FECHA INICIO: 2019/08/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.923.006.417,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/12/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00731294
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: VE-525-2021
FECHA INICIO: 2021/09/07
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.396.164.823,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/06/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00786921
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -
CAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1454-15
FECHA INICIO: 2015/12/03
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 14.174.649.885,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONOMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL
DANE
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00541467
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CT-123-2014
FECHA INICIO: 2014/04/10
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.903.997.360,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONOMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL

Por lo anterior consideramos que no se nos esta calificando de manera adecuada, ya que como se puede evidenciar en el RUP tenemos ardua experiencia de proyectos en el país y por esto se des argumentaría el motivo que la entidad alude para calificar a los proponentes bajo la nota No. 4.

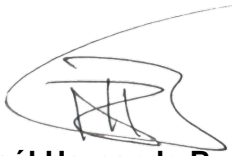
1. En el proceso PAF-ANI-I-196-2022 la empresa Airtificial Intelligence Structures S.A Sucursal en Colombia participo como integrante del Consorcio Interventores Férreos 2023 en el cual fueron aportados dos contratos ejecutados en España y calificados por la entidad como hábiles para la experiencia especifica del proponente.

Así las cosas y basándonos en el principio de transparencia y pluralidad de oferentes Findeter solicitamos aplicar las mismas reglas de contratación para los procesos que adelanta en el año 2023 ya que es confusa la razón por la que en el proceso PAF-ANI-I-196-2022 la entidad considera pertinente y valido aportar experiencia fuera del territorio nacional a pesar de ser un proceso de gran magnitud y

presupuesto pero para el presente proceso de contratación no considera la experiencia de las empresas extranjeras con sucursal en Colombia.

Por todo lo anterior solicitamos al comité evaluador replantear la evaluación a los contratos aportados por la empresa Artificial Intelligence Structures S.A Sucursal en Colombia ya que no existe ningún argumento técnico ni jurídico para no ser evaluados ni tenidos en cuenta los contratos aportados en la experiencia específica del proponente CONSORCIO VIAS DEL CESAR CWCP.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RH', enclosed within a large, loopy, handwritten flourish that extends upwards and to the left.

Raúl Hernando Buriticá Sandoval
Representante Legal
CONSORCIO VIAS DEL CESAR CWCP



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101402760		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
28 03 2023		14 03 2023		00:00		27 07 2023		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS DEL CESAR CWCP								IDENTIFICACIÓN NAD: 342.968-0			
DIRECCIÓN: AV CARRERA 15 NRO. 100 - 69						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3162238941			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6016230311			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023 TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURIDICA) PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0 .

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A) LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B) LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- D) LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	14/03/2023	27/07/2023	\$599,973,682.00	
FECHA ADJUDICACIÓN : 30/04/2023				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONCE BENEFICIARIOS / ASEGURADO DE LA POLIZA :

ASEGURADO PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ, con NIT. 830.053.105-3.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****599,973,682.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

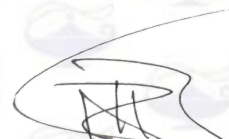
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

 21-45-101402760




 FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101402760		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
28 03 2023			14 03 2023			00:00		27 07 2023		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS DEL CESAR CWCP								IDENTIFICACIÓN NAD: 342.968-0			
DIRECCIÓN: AV CARRERA 15 NRO. 100 - 69						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3162238941		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3016230311		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

ASEGURADO PATRIMONIO AUTNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ, con NIT. 830.053.105-3.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]

21-45-101402760

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101402760		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 03 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 03 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 27 07 2023		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS DEL CESAR CWCP							IDENTIFICACIÓN NAD: 342.968-0				
DIRECCIÓN: AV CARRERA 15 NRO. 100 - 69							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3162238941	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3				
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3016230311	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COMPANIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A	860041968-1	50.00
AIRIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA SUCURSAL EN COLOMBIA	900490296-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101402760

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO INTERVENTOR LA PAZ.

Bogotá, 29 de marzo de 2023

Señores
FINDETER
Ciudad

Referencia: Proceso de contratación número PAF-ATINVIAS-I-008-2023

Asunto: Subsane proponente No. 6 CONSORCIO INTERVENTOR LA PAZ.

1. De acuerdo con lo requerido en el informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en el cual se indica:

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.
Póliza No.: NB-100252191 ANEXO 0 CERTIFICADO 71550652
Tomador: CONSORCIO INTERVENTOR LA PAZ
Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ, con NIT. 830.053.105-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS. En las aclaraciones se incluye como asegurado y beneficiario al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, el cual no guarda relación con la presente convocatoria. **NO CUMPLE.**
Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria.
Participación e identificación integrantes: están correctamente relacionados.
Cubrimiento de eventos: no están relacionados en la carátula ni en el anexo de la póliza. **NO CUMPLE**
Valor asegurado: \$600.000.000,00
Vigencia de los amparos: Desde el 21/03/2023 hasta el 30/07/2023.
Soporte de pago: si aporta. **CUMPLE**

DEBE SUBSANAR:

El proponente debe allegar anexo modificatorio de la póliza presentada con la propuesta en el cual:

- 1- Se elimine como asegurado y beneficiario de la misma al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, ya que el único beneficiario y asegurado de la póliza de seriedad de la oferta es el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ, con NIT.830.053.105-3
- 2- Se incluyan los eventos en los que se cubre a la Contratante.

En respuesta a lo indicado por la entidad, anexamos a continuación la modificación de la garantía de seriedad donde:

1. Se elimina como asegurado y beneficiario de la misma al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, ya que el único beneficiario y asegurado de la póliza de seriedad de la oferta es el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ, con NIT.830.053.105-3.
2. Se incluyen los eventos en los que se cubre a la Contratante.

Por lo anterior solicitamos dar la calificación de hábil en la evaluación jurídica del proponente No. 6 CONSORCIO INTERVENTOR LA PAZ.

Cordialmente,


JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTOR LA PAZ.

No. PÓLIZA	NB-100252191	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71558611	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/03/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/07/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR LA PAZ					No. DOC. IDENTIDAD	860.059.851-6
DIRECCIÓN	CR 7 156 10 P 31 TO KRYSTAL					TELÉFONO	7460460
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ					No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO. 10 - 031					TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ					No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 NO. 10 - 031					TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA ASEGURADO Y CUBRIMIENTOS EN OBJETO ACORDE INFORME DE EVALUACION

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PAF-ATINVIAS-I-008-2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 21/03/2023	24:00 Horas Del 30/07/2023	600.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 600.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CACERES Y ASOCIADOS SEGUROS Y REASEGUROS L	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/03/2023
------------------	---------------------------------------------

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100252191	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71558611	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/03/2023	24:00 Horas Del	30/07/2023		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO/BENEFICIARIO ES: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ, CON NIT 830.053.105-3

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - SEDIC S.A. - NIT: 890910447 (PART. 50,0 %)
 INTEGRANTE 2 - A.C.I PROYECTOS S.A.S. - NIT: 860059851 (PART. 50,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERVENTOR LA PAZ)
 CÓDIGO ASEGURADO 6805084

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO. EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS S HABILITANTES PA GESTIÓN CONTRACTUAL CON PÁGINA 63 DE 107
- LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL L INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100252191 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTERVENTOR LA PAZ** Asegurado o Beneficiario: **PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ / PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ**, expedida por la Compañía en **29/03/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 29 días del mes MARZO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Qué **CONSORCIO INTERVENTOR LA PAZ** con **NIT 860.059.851** se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de pago de primas con relación a La(s) siguiente(s) póliza(s):

RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	ANEXO	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	100252191	71550652	0	21/03/2023-30/07/2023	\$ 719.950

La presente se expide a solicitud del interesado al día 23 (veintitres) del mes de marzo del 2023.

Cordial saludo,



GERENCIA NACIONAL DE CARTERA, CRÉDITO Y COMISIONES

Angélica Ortiz Noguera Elaboro: Tel: 2855600 Ext 1235

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2023

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ

convocatorias_at@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023**

Objeto: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

Estimados señores,

Por medio del documento adjunto, me permito remitir la Garantía de seriedad de oferta – anexo 1, de acuerdo a lo señalado por la entidad en el informe de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, con el fin de subsanar el requisito y seguir en la presente convocatoria.

Sin otro particular,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

C.C. 22.519.126 De Barranquilla

Representante Legal

COSNORCIO INTERVIAS CESAR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

002

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-45-101080102		ANEXO 1				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 28	MES 03	AÑO 2023	VIGENCIA DESDE DÍA 21		MES 03	AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 21		MES 08	AÑO 2023	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIAS CESAR								IDENTIFICACIÓN NAD: 344.175-0			
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 604						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7451419		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMOFINDETER INVIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 4448172		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DEL PROCESO DE CONTRATACION N PAF-ATINVIAS-I-008-2023, RELACIONADO CON INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURIDICA) PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0.

SE DEJA CLARIDAD DEL ASEGURADO: PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ, CON NIT. 830.053.105-3.

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	21/03/2023	21/08/2023	\$599,973,682.00	

FECHA ADJUDICACIÓN : 21/04/2023

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN INFORME DE SUBSANACION SE DEJA CLARIDAD DE:

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIOS: PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ con NIT: 830.053.105-3

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****599,973,682.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA.	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



Firma Tomador

65-45-101080102

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-45-101080102	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 03 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 03 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 08 2023	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIAS CESAR	IDENTIFICACIÓN NAD: 344.175-0
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 604	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 7451419

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMOFINDETER INVIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 4448172

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

Gabriela A. Zarante B.
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Emilia Delgado
FIRMA TOMADOR

65-45-101080102

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-45-101080102	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 03 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 03 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 08 2023	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIAS CESAR	IDENTIFICACIÓN NAD: 344.175-0
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 93 A - 84 604	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 7451419

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMOFINDETER INVIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 4448172

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
TNM LIMITED	830012194-3	35.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	35.00
CETING S.A.S.	900499213-9	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

[Firma Autorizada]
65-45-101080102

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO INTERVÍA LA PAZ

Ciudad y Fecha: Valledupar, marzo 29 de 2023

Señores

FINDETER

JEFATURA DE CONTRATACIÓN

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023 cuyo Objeto es **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.**

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ

Teléfonos: 6230311

convocatorias_at@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Cordial Saludo

Encontrándome dentro del término establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo, después de revisar el informe de evaluación preliminar de la propuesta del proponente **CONSORCIO INTERVÍA LA PAZ**, hago llegar en primer lugar los documentos que requiero para subsanar mi oferta al proceso de evaluación realizado, por tal motivo hago la siguiente subsanación:

1. **EVALUACIÓN JURÍDICA**, solicitan la subsanación de Poliza de Seriedad según el siguiente requerimiento:
 - a. El proponente debe allegar anexo modificadorio de la póliza presentada con la propuesta en el cual:
 - 1- Se ajusten los nombres de los integrantes del consorcio, tal como se consagran en el certificado de existencia y representación legal de las sociedades que componen el proponente plural.

Se anexa poliza de seriedad corregida según los requerimientos solicitados.

Con la subsanación realizada solicitamos sea habilitado jurídicamente.

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO INTERVÍA LA PAZ**

Representante Legal: **GUSTAVO EUGENIO ANAYA MATTOS**

Dirección: **CALLE 13 No 7 – 54**

Ciudad: **VALLEDUPAR – CESAR**

Teléfono(s): **605 5701222** Teléfono Móvil: **315 804 9651 – 300 283 9597**

Correo Electrónico: **licitaciones@pry.com.co**

Atentamente,

Firma: 

Nombre: **GUSTAVO EUGENIO ANAYA MATTOS**

C.C.: **77.188.839 de Valledupar**

Representante Legal CONSORCIO INTERVÍA LA PAZ



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101123574		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 28	MES 03	AÑO 2023	VIGENCIA DESDE DÍA 14	MES 03	AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 27	MES 07	AÑO 2023	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIA LA PAZ.								IDENTIFICACIÓN NAD: 343.282-0			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 54						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 5701222	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6016230311	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023 RELACIONADO CON: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURIDICA) PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
 B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
 D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	14/03/2023	27/07/2023	\$599,973,682.00	
FECHA ADJUDICACIÓN : 14/04/2023				

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:
 TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO INTERVIA LA PAZ CONFORMADO POR:
 PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S 50% NIT.830.144.388-1
 EDL S.A.S. 50% NIT.800.086.501-1

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****599,973,682.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEONARDO JOSE MURCIA RAMIREZ	71488	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



[Handwritten Signature]
 FIRMA TOMADOR

11-45-101123574
 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101123574		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
28	03	2023	14	03	2023	00:00	27	07	2023	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIA LA PAZ.							IDENTIFICACIÓN NAD: 343.282-0				
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 54						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5701222		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3				
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6016230311		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR
MARIAPERILLA

11-45-101123574

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARIAPERILLA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101123574		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
28 03 2023		14 03 2023		00:00		27 07 2023		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIA LA PAZ.								IDENTIFICACIÓN NAD: 343.282-0			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 54						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 5701222	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6016230311	

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****0.00		TOTAL A PAGAR \$ *****0.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****599,973,682.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
LEONARDO JOSE MURCIA RAMIREZ		71488		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ
CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023



Bogotá D.C, Marzo 29 de 2023.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ
PROGRAMA: AT INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023
“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

Asunto: Observaciones al informe de evaluación inicial.

Respetados Señores:

De acuerdo con el informe de evaluación inicial del proceso de la referencia, nos permitimos aclarar y subsanar los siguientes puntos para el proponente #10 – CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS:

1. Adjuntamos nuevamente carta de presentación, aclarando la nota del numeral 9, de acuerdo al formato propuesto por la entidad.
2. Adjuntamos nuevamente garantía de seriedad de la propuesta modificada, actualizando el beneficiario/asegurado, cubrimiento de eventos, vigencia de amparos a fecha de cierre del proceso y soporte del recibo de pago, como se solicitó.
3. Según lo consignado en la modificación del ADENDO No.1 de fecha 9/03/2023 publicado por la entidad, que dice:

“EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

*Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5)** contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:*

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE que correspondan o hayan contenido la ejecución de INTERVENTORÍA a la: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O FÉRREOS, EN ESTRUCTURA EN CONCRETO HIDRÁULICO Y/O METÁLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: Cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

a) La sumatoria de los contratos válidos aportados debe ser igual o mayor al cien por ciento (100 %) del valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO (PE).



CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ

CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023





b) Por lo menos **uno (1)** de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el **50%** del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO (PE) del presente Proceso de Contratación expresado en SMMLV.

c) Por lo menos **UNO (1)** de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la INTERVENTORÍA a una longitud Intervenido en la CONSTRUCCIÓN DE: VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTO, mayor o igual a ocho (8) kilómetros.

d) Por lo menos **UNO (1)** de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR O FERREOS, EN ESTRUCTURA EN CONCRETO HIDRAULICO Y/O METALICO, cuya luz principal entre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA - PILA o PILA - ESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO), sea mayor o igual a **cincuenta y nueve (59) metros**.

Nos permitimos aclarar al comité evaluador que nuestros contratos aportados como experiencia general y específica CUMPLEN con lo solicitado, teniendo en cuenta que:

- a. En los folios 378-418 de nuestra propuesta enviada por correo el día 21/03/2023 reposan los soportes de los cinco (5) contratos aportados como experiencia. (781-99, 618-2002, CPI-TM-300-001-09, 100 de 2014 y 239 de 2016).
- b. Que en el cuadro resumen de experiencia, folio 378 se reporta el contrato de 618-2002 de orden 2, celebrado con el DEPARTAMENTO DEL HUILA, cuyo objeto es "LA INTERVENTORÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA **CONSTRUCCIÓN** DEL PUENTE EN VOLADIZOS SUCESIVOS "EL JUNCAL" DE LA INTERCONEXIÓN VIAL RUTA 45 CON LA VÍA JUNCAL – NEIVA, SECCION 10.90M/ANDEN DE 1.00M/BORDILLO DE 0.35/CARRIL DE 3.65M/ BERNA DE 1.15 LONGITUD 215M", los folios 382-383 (Certificación) y 384-387 (Acta de liquidación), donde se evidencia la construcción de puente en Voladizos sucesivos en concreto Pre esforzado (Es decir, estructura en concreto), igualmente que la luz principal entre la Pila 1 y 2 es de 60m y la luz principal de 120 m entre pila 2 y 3 (Folio 383 se adjunta pantallazo).


GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Vías e Infraestructura

Fecha Acta de Suspensión No. 4	: 29 de Diciembre de 2004
Fecha Acta de Reiniciación No. 4	: 15 de Enero de 2005
Fecha Acta de Suspensión No. 5	: 21 de Enero de 2005
Fecha Acta de Reiniciación No. 5	: 04 de Septiembre de 2007
Fecha Acta de Terminación	: 04 de Septiembre de 2007
Fecha Acta de Liquidación	: 03 de Marzo de 2008

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

Sección Transversal	: Viga Cajón
Proceso Constructivo	: Voladizos Sucesivos
Sistema de Reforzamiento	: Concreto Pre esforzado
Sistema Tensionamiento	: Postensado
Número Total de Luces o Claros	: Tres (3)
Luz Principal	: 120M
Luz Entre Pila 1 Y 2	: 60M
Luz Entre Pila 3 y Contrapeso	: 35M
Longitud Total del Puente	: 215M
Tipo de Cimentación	: Profunda, Pilotes y Caisons
Puente	: Concreto de 350 Kg/cm2
Placa de Acceso	: Concreto Mr=45

Neiva, 10 de Septiembre de 2014



CAMILLO OSPINA MARTÍNEZ
Secretario de Vías e Infraestructura





CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ

CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023



- c. Que se adjuntó acta de liquidación del contrato 618-2002 en los folios 384-387 con el fin que la entidad confirmara el objeto del proyecto incluye la actividad de "CONSTRUCCION" (Anexa pantallazo), teniendo presente que en el certificado adjunto folios (382-383) el objeto esta recortado e incompleto.

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Vías e Infraestructura

EL SUSCRITO: CAMILO OSPINA MARTINEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO OBRAS HUILA 011**, suscribió el contrato No.618 de 2002, con la Gobernación del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura.


Que los porcentajes de participación del **CONSORCIO OBRAS HUILA 011**, se suscribieron así:

- ALVARO FONNEGRA JARAMILLO 33.3%
- BATEMAN INGENIERIA LTDA 33.4%
- JAIME GARZON CHICA 33.3%

Que el objeto contractual fue: "A TODO COSTO INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRACIÓN DEL PUENTE EN VOLADIZOS SUCESIVOS "EL JUNCAL" DE LA INTERCONEXIÓN VIAL RUTA 45 CON LA VÍA JUNCAL – NEIVA, SECCIÓN 10.90M/ ANDEN DE 1.00M/ BORDILLO DE 0.35/ CARRIL DE 3.65/ BERMA DE 1.15. LONGITUD 215MT."

Valor del Contrato	: \$ 342.884.238.00
Valor Adicional 1	: \$ 36.446.851.00
Valor Adicional 2	: \$ 22.951.450.00
Valor Final Contratado	: \$ 402.282.539.00

GOBERNACION DEL HUILA



SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LIQUIDACION FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 618 DE 2002

CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. 618 DE 2002	
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE EN VOLADIZOS SUCESIVOS "EL JUNCAL" DE LA INTERCONEXION VIAL RUTA 45 CON LA VIA JUNCAL-NEIVA; SECCION 10.90M/ANDEN 1.00M/BORDILLO 0.35M/CARRIL 3.65M/BERMA 1.15M. LONGITUD 215M.	
CONTRATISTA	CONSORCION OBRAS HUILA #11	
INTERVENTOR	Ing. CARLOS ALBERTO ANGARITA R.	
INTEGRANTES:	Alvaro Fonnegra Jaramillo,	33.00%
	Jaime Bateman,	34.00%
	Jaime Garzón Chica	33.00%
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. ALVARO FONNEGRA JARAMILLO.	

Nos permitimos solicitar al comité evaluador revisar nuevamente los soportes adjuntados y validar lo mencionado y habilitar técnicamente al CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS cumple a cabalidad con los 4 numerales de experiencia requeridos.



CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ
CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023



Finalmente, solicitamos a la entidad revisar nuevamente nuestras observaciones, aclaraciones, soportes y proceder a habilitar nuestra propuesta (técnica y jurídicamente) y otorgarnos el máximo puntaje que corresponde.

Cordialmente,

FREDY LEAL MENDOZA
Representante Legal



CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ
CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C, Marzo 28 de 2023.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ

PROGRAMA: AT INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023
“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

Estimados señores,

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico,



CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ
CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023



- condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
 8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
 9. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que:
No he tenido relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años.
En caso de no conocerse el ejecutor del proyecto al momento de presentar la presente carta, me comprometo a actualizar esta información una vez se conozca informando las relaciones que haya tenido en los últimos tres (3) años con el ejecutor o los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.
 10. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
 11. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
 12. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
 13. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
 14. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
 15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito.
 16. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
 17. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en los folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
 18. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal.
 19. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.



CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS VALLEDUPAR LA PAZ
CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023



De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS
Representante Legal: FREDY LEAL MENDOZA
País de Origen del Proponente: IAR PROYECTOS SAS - COLOMBIANO
BATEMAN INGENIERIA SAS – COLOMBIANO

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CARRERA 20 No.39-65
Ciudad: BOGOTA D.C
Teléfono(s): 3204318 Teléfono Móvil: 3154541593
Correo Electrónico: iarproyectos.servicios@gmail.com licibateman@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Nombre o Razón Social del proponente: CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS
Nombre del Representante Legal: FREDY LEAL MENDOZA
Dirección Correo: CARRERA 20 No.39-65
Dirección Electrónica: licibateman@hotmail.com
Telefax: 3204318 – Cel. 3143319009
Ciudad: Bogotá D.C., La Soledad.

FREDY LEAL MENDOZA
Representante Legal

Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil, yo RAFAEL VILLAR OSPINA Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. No.25202-100820 CND y C. C. No. 80.037.941 de BOGOTA D.C, abono la presente propuesta”.

RAFAEL VILLAR OSPINA
Ingeniero Civil
M.P.No. 25202-100820 CND

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nít. 860002534-0**



vi.1

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Entidades Particulares
PÓLIZA SEPL-82452443-1 CERTIFICADO No 1 AÑO 2023 DOCUMENTO DE Modificación sin afectación de prima

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	TIPO DOC	CTU	2877066	
DIRECCIÓN	Carrera 20 Calle 39 65	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	
ASEGURADO	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	TIPO DOC	NIT	830053105 3	
DIRECCIÓN	Calle 72 No. 12 – 65, Of 503-504	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	7441383
BENEFICIARIO	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	TIPO DOC	NIT	830053105 3	
DIRECCIÓN	Calle 72 No. 12 – 65, Of 503-504	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	7441383

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
21/03/2023	00:00 HORAS	31/07/2023	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
21/03/2023	00:00 HORAS	31/07/2023	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
2161	ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERSIONES LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO SEGUNDA PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 599.973.682,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL 599.973.682,00
MONEDA COP **FECHA**
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Seriedad de oferta	21/03/2023 - 31/07/2023	599.973.682,00	599.973.682,00	779.965,79

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTICULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTICULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
TOTAL	COP 0,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de MARZO de 2023

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ovuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.ovuna@osunaryanango.com / marciarango@osunaryanango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTIRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA

CERTIFICADO No

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA:

LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AL IGUAL SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA CITADA POLIZA

OBJETO:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS PRESENTADOS AL PROCESO CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURIDICA) PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS CONFORMADO POR:

IAR PROYECTOS SAS 900.709.306-8 50,0%

BATEMAN INGENIERIA SAS 800.061.409-1 50,0%

ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ, con NIT. 830.053.105-3.



Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ovuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.ovuna@osunayrangocom / marciarango@osunayrangocom. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTINTAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

RECIBO DE CAJA NO. 152134

Periodo de pago 04-2023

Fecha de recaudo 28/03/2023

PÓLIZA No. 82452443

DATOS DEL CLIENTE

IDENTIFICACIÓN CTU

NOMBRE TOMADOR CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS

DIRECCIÓN Carrera 20 Calle 39 65

CIUDAD Bogota, D.C. DEPARTAMENTO Bogotá D.C.

TELÉFONO

VIGENCIA DEL SEGURO

PRIMA	COP	\$	779,965.79
IVA	COP	\$	148,193.50
TOTAL RECAUDADO	COP	\$	928,159.29
SALDO	COP	\$	0.00



Ana Patricia Ussa
Tesorera

Estimado cliente, hacemos la salvedad que el recaudo de esta poliza será efectivo en el momento que los recursos sean abonados a nuestra cuentabancaria.
